

SALIDA DE VEHICULO		
REQUISITOS	ADICIONALES	EXCEPCIONES
<ul style="list-style-type: none"> * Documento de identidad. * Copia del comparendo * Soat. * Revisión técnico mecánico. * Tarjeta de propiedad del vehiculo * Inventario fisico de vehiculos * Transporte público- Tarjeta de operación 	<p>Por accidente de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acta de entrega expedida por la policia o fiscalía * Cuando el trámite se realice a travez de un tercero, debera presentar un contrato demandato o poder especial 	<ul style="list-style-type: none"> * Si la propiedad está a nombre de un Leasing aportar cámara y comercio original y asistir el representante legal. * Si el infractor es menor de edad aporta la tarjeta de identidad para que puedan reclamar los padres o acudientes. * Si es un comparendo tipo transporte debe presentar autorización de la Superintendencia de Puertos y Transporte

SALIDA DE VEHICULOS (PATIOS)
<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Orden de salida (firmada inspector-usuario). * Inventario Físico de vehículos automotores. * Recibo de pago (especifica parqueadero y grúa) * Copia del comparendo.

VEHICULOS INMOVILIZADOS POR ALCOHOLEMIA	
<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> *El comparendo * El inventario * Documento de identidad * Soat * Tarjeta de propiedad * Licencia de conducción 	<ul style="list-style-type: none"> * solicitar la audiencia, por un turno de informacion * "Debe presentarse donde el auditor correspondiente y donde le dictaran la sentencia que debera pagar tanto economica como de dias de inmovilizacion"

CUANDO OCURRE UN ACCIDENTE CON MUERTOS Y DONDE LA PERSONA QUE FALLECIÓ ES EL MISMO PROPIETARIO QUIEN PUEDE REALIZAR EL RESPECTIVO RETIRO DEL VEHICULO DE LOS PATIOS POR DICHA INMOVILIZACIÓN..... ESPOSA , MADRE, E HIJOS
<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con acta de defunción * Crokis * Certificado de Tradición * Tarjeta de propiedad * Soat vigente * Documento de identidad del fallecido. * Cedula del pariente (esposa, madre e hijos) * Revisión tecno-mecanica. * Licencia de conducción * Cuando es un hijo o madre debe llevar el registro civil. * Cuando es esposa acta de matrimonio.

NOTA: Al valor total liquidado según el numero de dias, se le suma \$5,500 de facturación para el cobro total
 Los parqueaderos particulares que mediante convenio suscrito con el Municipio de Palmira, presten sus servicios, deberan acogerse a las tarifas aquí establecidas

A ESTE SE LE ADICIONA \$5,500 + EL VALOR TOTAL DE LOS DIAS EN PARQUEADERO DIARIO + VALOR DE GRUA